

Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00302-OF

Quito, D.M., 30 de mayo de 2017

Asunto: RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN DE 30 DE MAYO 2017

Señora Licenciada
Enma Rosana Palacios Barriga
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su comunicación de fecha 30 de mayo de 2017, por la cual solicita la devolución de la personería jurídica de la Unión Nacional de Educadores UNE, de la manera más atenta, me permito recordarle que el asunto está en conocimiento, sustanciación y posterior resolución de la justicia ordinaria en el ámbito de lo contencioso administrativo.

Una vez que las instancias jurisdiccionales correspondientes resuelvan el caso propuesto, este Ministerio sabrá acatar el fallo final que al respecto se adopte.

Atentamente,



Fander Falconí Benítez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

rv/rc